



Mediante la presente y en virtud de la proximidad del cierre del Concurso, informamos que **a partir del día miércoles 04 de noviembre y hasta el día lunes 09 de noviembre inclusive** se encontrará activo el **área de ENTREGA**, mediante el cual se realizará la recepción de los trabajos de acuerdo a la metodología descrita en las Bases del Concurso.

La demora en la habilitación del **área de ENTREGA** se debe a que a raíz de la actual situación de pandemia por COVID-19 y las medidas restrictivas respecto a la circulación de personas, es que la Jura del Concurso debe rever su modalidad, entendiéndose que la **Jura Virtual** supone la mejor solución posible, para lo cual este cuerpo de Asesores ya se encuentra abocado a la organización de la misma.

Parte de esto es reorganizar la nomina de **Jurados Nacionales** a disposición, entendiéndose que existen profesionales que habían declinado su participación como Jurados en caso de que la Jura sea de manera presencial.

Cabe aclarar que la única modificación será la mencionada, corriendo la fecha de **Cierre de Inscripción y apertura del Área de ENTREGA de trabajos del 02 al 04 de noviembre**. Las demás condiciones y programación del Concurso no sufrirán modificaciones.

Toda la información se encuentra disponible en el sitio **www.concursospdc.canqn.org.ar**

Arq. Pablo Juaneu – Arq. Gonzalo Peralta – Arq. Juan Lecuona

Equipo Asesor **PDC.SPDC**

concurso.spdc@gmail.com